



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA TRASLADO SECRETARIAL No. 37 MONTERIA 5 DE MARZO DE 2020.

| RADICADO | ACCIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJETO | TÉRMINO | MAGISTRADO |
|--------------------------------|--|-----------------------|-------------------------------------|---|---------|--------------------------|
| 23.001.33.33.001.2018.00060.01 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho. | Edinson Negrete Lopez | Nación – Min. Educación - Fomag. | Prueba allegada por Secretaria de Educación Municipal de Lorica. | 3 días. | Diva Cabrales Solano. |

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 5 de Marzo de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 10 de Marzo de 2020.

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA